



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 15 Junta Electoral FAMAF / Reconocimiento Agrupación "Alternativa - MNR"
(Estudiantes) / EX-
2021-00503358-UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 15

JUNTA ELECTORAL 2021 FAMAF

RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN

"ALTERNATIVA - MNR"

(CLAUSTRO ESTUDIANTES)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 21:30 hs del día nueve (9) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Gustavo MONTI en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El expediente EX-2021-00503358-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación del Sr. Emiliano OLIVARES (DNI 36.227.254), apoderado de la agrupación denominada "ALTERNATIVA - MNR", quien manifiestan su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre, ratificando en la misma las reservas realizadas en el año 2019.-

Que la agrupación en cuestión ha recibido el reconocimiento como asociación de estudiantes en el ámbito de la FAMAF mediante Resolución CD FAMAF N.º 119/2007.

Que la agrupación fue reconocida por esta Junta Electoral en la elección inmediata anterior mediante Acta N.º 3 del 10 de abril de 2019.

Que se designa como apoderado a:

a) Emiliano OLIVARES (DNI 36.227.254)

Que no se ha presentado la muestra de colores según lo prescripto por el Art. 123, inciso a) "Primera Casilla", in fine, del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018 el que expresa: "Al reservar el/los color/es las agrupaciones políticas, alianzas o grupos de electores, se dejará constancia del código CYMK (sic) correspondiente al color seleccionado, y adjuntarán a dicha reserva una muestra impresa del mismo".

Que se ha dado cumplimiento a lo requerido por la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior.

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 22 del Reglamento Electoral de la UNC, OHCS-2018-11-E-UNC-REC y su modificatoria OHCS-2021-6-E-UNC-REC.

Que en el Acta N.º 3 de 2019 de esta Junta Electoral la agrupación "ALTERNATIVA - MNR" realizó las siguientes reservas:

1. Nombre: "Marcá la diferencia", "Pensá distinto", "Marca la diferencia, pensá distinto", "Pensamos distinto", "Marcamos la diferencia", "Marcamos la diferencia en FAMaF", "Algo diferente en FAMaF", "Algo distinto en FAMaF", "Algo distinto en Derecho", "Algo distinto está llegando", "Algo diferente está llegando", "Semana del Ambiente", "Semana del Ambiente y la ingeniería Sustentable", "Jornadas Estudiantiles de Ciencia y Tecnología", "Congreso de Innovación, Ingeniería y Ambiente"; "Semana de la Innovación"; "Congreso de Ingeniería y Desarrollo Sustentable"; "Semana de la Ciencia y la Tecnología", "Semana de la Ciencia y la Técnica", "Hacemos por Córdoba"; "Jovenes por Córdoba"; "Cursos de Oficio ABM", "Cursos de Oficio", "A Corazón y Pulmón, estudiantes como vos", "Estudiantes como vos", "Vamos", "Vamos a transformar la Facultad", "Vamos con los estudiantes", "Somos", "Somos el cambio", "Somos Gestión".-

2. Número: "11".

3. Colores: Azul claro (C:77 M:51 Y:0 K:0) (C:60 M:15 Y:0 K:0), Azul (C:96 M:64 Y:0 K:0) (C:89 M:55 Y:0 K:0), Azul oscuro (C:94 M:69 Y:0 K:0), Naranja claro (C:0 M:50 Y:100 K:0), Naranja (C:0 M:60 Y:100 K:0) (C:0 M:90 Y:100 K:0), Naranja oscuro (C:0 M:70 Y:100 K:0), Marrón oscuro (C:18 M:67 Y:100 K:5), Marrón (C:25 M:40 Y:69 K:2), Marrón claro (C:27 M:43 Y:73 K:4) y los anteriores en combinación.

Que es factible diferir la presentación de la muestra de colores establecida en el Art. 123 inciso a) "Primera Casilla", in fine, del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018 para el momento en que se vayan a imprimir las boletas a ser usadas en los comicios.

SE RESUELVE

1. RECONOCER a la asociación "ALTERNATIVA - MNR" para la participación en la elección de consejeros del claustro de estudiantes a celebrarse del 18 al 22 de octubre de 2021.

2. TENER por apoderado de la asociación mencionada a Emiliano OLIVARES (DNI 36.227.254).

3. COMUNICAR a la agrupación reconocida que deberá presentar la muestra de colores establecida en el Art. 123 inciso a) "Primera Casilla", in fine, del Anexo Único de la Ordenanza HCS UNC N.º 11/2018 antes de que se proceda a la impresión de las boletas a ser empleadas en la elección en cuestión.

4. Notifíquese, publíquese y archívese.